República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

207135-T



JAVIER FERNANDO
AVILA DAZA
C.C. 1110481102
RESOLUCION INSCRIPCION 650 FECHA 30/09/2015
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 213567

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.110.481.102

AVILA DAZA
APELLIDOS

JAVIER FERNANDO
NOMBRES



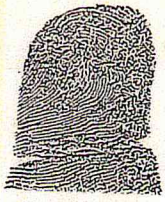
FIRMA

209713

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.jdcqs.com



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 15-FEB-1989
LA DORADA
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 ESTATURA | O- G.S. RH | M SEXO

19-FEB-2007 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-2900100-63159693-M-1110481102-20070601 0512107152A 02 229111584

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

7477 6A28E2ABA69F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JAVIER FERNANDO AVILA DAZA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1110481102 de IBAGUE (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 207135-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *
* *
* *

Dado en BOGOTA a los 25 días del mes de Julio de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

DISEÑOS Y MONTAJES THC SAS
NIT 901.292.136-3

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES - ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 (PERSONAS JURÍDICAS)

Señores
EMPRESA AUTONOMA DE EL PEÑOL

Objeto: "REFORESTACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL RIO MAGDALENA Y SUS AFLUENTES PARA LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ"

Yo, LINA MARCELA CASTRO BUITRAGO identificado con cedula de ciudadanía N° 1.030.628.613 de Bogotá, actuando en representación de la empresa DISEÑOS Y MONTAJES THC SAS identificada con NIT 901.292.136-3, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio certifico que el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Puerto Boyacá, a los 21 días del mes de octubre de 2024.

Lina M castro B.
LINA MARCELA CASTRO BUITRAGO
CC. N° 1.030.628.613
REP LEGAL DISEÑOS Y MONTAJES THC SAS
NIT 901.292.136-3

Javier F. Avila
Javier Fernando Avila Daza
Contador Público
T.P 207135 T
JAVIER FERNANDO AVILA DAZA
Contador Publico
T.P. 207135-T